

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 30 de Noviembre de 1928

Gerente, Manuel Montilla y Garoía

AÑO LXII.—NUMERO 11.844

Miscelánea marítima

El barco petrolero «Robert W. Stewart».

Recientemente ha sido entregado a la «Standard Oil Company», de Washington, el barco-tanque «Robert W. Stewart», construido por la «American Ship Building Company».

Extractaremos las notas que acerca de este buque publica «Marine Review», para poner al lector al corriente de las características de esta clase de barcos, que desde hace algún tiempo se han incorporado a la lista de los que componen las flotas de guerra de las naciones marítimas.

En la construcción del barco-tanque citado se emplearon siete meses: el 29 de agosto de 1927 se le puso la quilla, y se botó el 3 de diciembre, haciéndose la entrega el 7 de abril siguiente.

Las principales características del nuevo petrolero son: desplazamiento, 8.885 toneladas; eslora, 119,63 metros; manga, 15,85; y calado, 7,62 metros. La máquina de vapor, de triple expansión, con potencia de 2.490 c. v. que desarrolló en pruebas, dió al barco una velocidad de poco más de 13 millas.

Antes de aceptarse el barco, se practicaron pruebas meticulosas, que fueron satisfactorias; pero, en realidad, éstas no pueden ser concluyentes hasta que el buque haya prestado servicio durante algún tiempo. Las pruebas con este tipo de barco, cosa que le ocurre a casi todos, han de ser a la larga si se quiere emitir juicio definitivo acerca de la bondad del proyecto.

El petrolero que nos ocupa está construido por el sistema de baos longitudinales «Ishervood» y tiene siete tanques principales dobles, de nueve metros de longitud, con una capacidad total de 7.570.000 litros. A popa del tanque número 7 se hallan dos «cofferdams» utilizados como paños o carboneras, e inmediatamente, a popa, otro de aceite combustible. A proa del tanque número 1 está colocado el departamento de bombas. Desde la proa hasta el manparos de popa del paño de carbón no tiene doble fondo, y los manparos llegan hasta el fondo del casco. Las calderas y la máquina se hallan a popa, mientras que el puente, cuartel de dotación y camarotes del capitán están situados a proa.

El buque tiene una sola hélice de cuatro palas, que gira a razón de 95 revoluciones por minuto. El vapor lo suministran dos calderas tipo Scotch, que queman petróleo, con un equipo Food.

Sobre los tanques van colocadas unas cajas de expansión, con aberturas de registro que permiten el paso de un hombre, cerrándose con grúpas que las hacen estancas.

Los alojamientos de oficiales y tripulación se hallan en la cubierta, a proa y en el castillo, mientras que los de los maquinistas van a popa. Todos se aíslan de la cubierta por intermedio de un espacio de aire de cinco centímetros. Los próximos a las máquinas están separados de los manparos de hierro por un espacio de aire de igual ancho y otro de corcho aislador del mismo espesor.

CASA REAL

EL REY A EXTREMADURA

Anoche, en el expreso de Lisboa, que tiene la salida de la estación de las Delicias a las once y media, marcharon Su Majestad el Rey y Su Alteza el Infante don Alfonso de Borbón a la provincia de Cáceres para asistir a una cacería organizada por don Antonio Garay en su hermosa finca La Clavería.

Con Su Majestad y Alteza iban el señor Garay, montero mayor de Su Majestad, conde de Macéda; general Saro, marqués de Perales y de Ferreras, conde de los Villares, don Pedro San Simón y don José Villalba.

También acompañaba a Su Majestad el director de la nueva Compañía de los fe-

rocarriles del Oeste, señor Fernández de la Gomera.

Acudieron a la estación para despedir al Monarca el vicepresidente del Consejo, general Martínez Anido; gobernador civil, señor Martín Alvarez; presidente de la Diputación, señor Salcedo Bermejillo; alcalde, señor Aristizábal; secretario general de Relaciones exteriores, señor Almeida; director adjunto de los ferrocarriles del Oeste, señor Cepeda; jefe superior de Policía, señor Del Valle, y otras personas del elemento oficial.

LA REINA DE ESPAÑA, EN PARÍS

PARÍS.—A las seis ha llegado a esta capital, por la estación del Norte, en el rápido de Calais, Su Majestad la Reina de España, con sus augustas hijas las Infantas doña Beatriz y doña Cristina, procedentes de Londres.

Acompañaba a las Reales personas el embajador de España en París, señor Quiñones de León.

La Soberana y sus hijas fueron recibidas y cumplimentadas en la estación por el jefe de la Casa Militar del presidente de la República, en representación del señor Doumergue; jefe del Protocolo, en representación del ministro de Negocios Extranjeros, señor Briand; alto personal y agregados, militar y naval de la Embajada de España y personalidades salientes de la colonia española.

El recibimiento que se tributó a las augustas personas fué muy cariñoso.

Una escuadra francesa en Lisboa

LISBOA.—El almirante jefe de la división naval francesa visitó, poco después de su llegada, a las autoridades militares y navales, que después le devolvieron la visita a bordo.

Por la tarde, el jefe del Estado portugués recibió al almirante y a los comandantes de las unidades que integran la división naval.

Por la noche, el ministro plenipotenciario de Francia en Lisboa ofreció una comida, seguida de baile, en honor del presidente de la República y almirante y oficiales de la Escuadra, asistiendo también el Gobierno, el Cuerpo diplomático y las autoridades civiles, militares y navales.

El diplomático francés pronunció un discurso a los postres, haciendo resaltar la significación de la visita de la escuadra a Lisboa, contestándole el jefe del Estado que hizo votos por que subsista siempre la leal amistad franco-portuguesa.

LOS TEATROS

Banquete al maestro Morató.

Un centenar de amigos y admiradores del maestro Morató se reunieron ayer con éste en un banquete para festejar el triunfo alcanzado por el músico catalán con la partitura de su zarzuela «Guzlares».

Con el festejo se sentaron en la presidencia el representante de Yugoslavia, señor Kalm, las típtas de la zarzuela Dorini di Disso, Badia, Hidalgo y Pereira; el empresario de dicho teatro y los autores del libro de «Guzlares», Sres. Fernández Sevilla y Carreño. Entre los concurrentes figuraban los maestros compositores Serrano, Alonso Calleja, Vert, Cases y Rosillo; artistas, literatos, periodistas y críticos.

El Sr. de la Cueva (D. José) leyó las adhesiones, que fueron muchas y muy estimables, y a continuación el maestro Serrano ofreció el acto en un breve discurso, en el que hizo constar que él, que no asistía a banquetes, concurría a este porque se trataba de festejar a un músico que que acababa de lograr un merecido triunfo sin haber escrito antes un «charleston».

El Sr. Fernández Sevilla, en su nombre y en el del Sr. Carreño, se adhirió al homenaje tributado a su colaborador el maestro Morató, y éste, en breves y sentidas frases, dió las gracias por la prueba de afecto que se le rendía.

El acto resultó cordial y simpático.

Empréstito de 25 millones para turismo

La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto de Hacienda:

«El Patronato Nacional de Turismo, creado por Real decreto de 25 de abril último, ha solicitado autorización para emitir un empréstito de 25 millones de pesetas, cuyo producto se aplicará a la realización de los altos fines encomendados a dicho organismo, que tantos beneficios ha de rendir a España al estimular y dar aliciente al turismo. El Patronato desea además que el Gobierno, al autorizar la mencionada operación crediticia, le permita afectar la proporción que le corresponda en el impuesto-prima de seguro obligatorio de viajeros y ganado, conforme al Real decreto ya citado, en relación con el de 13 de octubre próximo pasado, y ha solicitado que se le asegure contra la posible sustitución o modificación de este impuesto, a fin de que los tomadores de los títulos que emita el Patronato no puedan sufrir el riesgo derivado de dicha contingencia y compensar esta seguridad con condiciones de mayor baratura en el préstamo.

El Real decreto de enero de 1926, que fija las condiciones a que ha de ajustarse la concesión del aval del Tesoro, no es, en realidad, aplicable al caso presente, porque, aun cuando se trate de ofrecer a garantía del Estado a una operación de crédito, las circunstancias que en ella concurren la diferencian considerablemente de las que en el aval se otorga. En efecto, generalmente el aval del Tesoro constituye la garantía con que éste responde para el supuesto de que el deudor, por motivos o hechos completamente extraños al Estado mismo, deje de hacer

Las relaciones comerciales hispanobelgas

España denuncia el acuerdo comercial.

BRUSELAS.—El Gobierno español ha denunciado el acuerdo comercial de 26 de octubre de 1923, que regulaba las relaciones económicas entre la Unión belga luxemburguesa y España.

En virtud de las conversaciones entre los Gobiernos español y belga de 29 de septiembre último, el acuerdo denunciado cesará de surtir efecto el día 1.º de enero.

Esta medida proviene de la decisión del Gobierno español encaminada a verse libre en 31 de diciembre del año actual de todas las obligaciones derivadas de Convenios que le sujetan actualmente en materia de aranceles y poner en vigor para entonces los que actualmente tiene en preparación. Las conversaciones entre ambos Gobiernos continúan para la conclusión de un nuevo arreglo, a fin de evitar tanto como sea posible toda interrupción de las relaciones económicas hasta que se concierte el nuevo acuerdo.

La enfermedad del Sr. Luca de Tena

Ayer, por la tarde, visitaron al señor Luca de Tena, los doctores Codina y Barco manifestando que el enfermo seguía en el mismo estado.

Por la noche le visitó el doctor Marsalón el cual dijo que la enfermedad seguía su curso y que aunque la tarde le había pasado tranquilo, no por esto había desaparecido la gravedad.

De Palacio preguntaron por el estado del enfermo, y las listas se llenaron con firmas de personas pertenecientes a todas las clases sociales.

La noche le ha pasado tranquilo, si bien persiste el mismo estado de gravedad.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

frente a las obligaciones avaladas; pero en el caso del Patronato de Turismo el Estado sólo ofrece su garantía para el caso de que por decisión del mismo Estado desaparecan o aminoren los rendimientos del impuesto-prima de seguro de viajeros y ganados. Trátese, pues, de un aval «sui-generis», que sólo tendrá efectividad cuando voluntariamente lo quiera así quien lo otorga y por ende parece que puede concederse sin sujeción a los términos del Real decreto de enero de 1926.

PARTE DISPOSITIVA

Artículo 1.º Se faculta al Patronato Nacional de Turismo para que al concertar con la Banca nacional el empréstito de 25 millones de pesetas nominales, que ha sido autorizado por el Consejo de ministros, afecte al servicio de intereses y amortización los ingresos que le corresponden en el seguro obligatorio de viajeros y ganado que circulen por ferrocarril, conforme a los términos del artículo 49 del Real decreto de 13 de octubre último.

Dicho empréstito devengará un interés anual de 5 por 100 y se amortizará en veinticinco años, a partir de 1.º de enero de 1930, pudiendo anticiparse, pero nunca dilatarse la amortización, más allá del plazo indicado.

Si la expresada garantía fuere insuficiente para cubrir el servicio anual de intereses y amortización o si quedase suspendido o anulado el seguro obligatorio de viajeros y ganado, el Estado tomará a su cargo el servicio de intereses y amortización, abonando los que faltan hasta dejar extinguida la suma avalada.

Art. 2.º El plazo para poner los títulos en circulación, el tipo de emisión del empréstito, los términos del concierto con la Banca nacional para la negociación de aquéllos, y los demás detalles de la operación, deberán ser aprobados por el ministro de Hacienda.

Explosión en una fábrica

SANTIAGO.—En la inmediata villa de Padrón, cuando se ultimaban esta noche los preparativos para comenzar los trabajos en la fábrica de lámparas eléctricas, se produjo una tremenda explosión en el depósito de la bencina que alimentaba el motor.

A consecuencia de la explosión resultaron numerosas víctimas, pues los efectos alcanzaron a las 32 personas que se hallaban en el local, aunque muchas de ellas sufren heridas leves.

Las personas que resultaron graves fueron trasladadas en automóviles al hospital y al Satorio del doctor Baltar.

En el hospital ingresaron José García Paz, de cuarenta y dos años, casado, quemaduras en las manos y en la cara, de pronóstico reservado; Antonio Moreno Maldonado, de Madrid, casado con Isabel Serrano, extensas quemaduras en la cara, manos, muslos, abdomen y piernas; es el más grave y se halla agonizando. Francisco Rodríguez Rey, de Padrón, treinta y dos años, chófer, casado, quemaduras en la frente y cara, y Francisco Lloza Tirado, de San Quintín (Ciudad Real), quemaduras en las manos, cara y pierna derecha; graves ambos.

En el Satorio del doctor Baltar ingresó José Zapico, ayudante del ingeniero, con quemaduras en todo el cuerpo. Gravísimo.

Los conductores de estos heridos anunciaron que vendrán otros que quedaron en Padrón, donde la desgracia ha producido gran consternación.

EL NUEVO EMBAJADOR DE ALEMANIA EN MOSCÚ

BERLÍN.—El director ministerial de la cuarta Sección del ministerio de Negocios Extranjeros, doctor von Dirken, ha sido nombrado embajador de Alemania en Moscú.

Substituye al conde Brockdorf-Rantzau, que falleció hace semanas.

Información de Marina

Condecoraciones.

Se ha concedido al personal que se relaciona las condecoraciones que al frente de cada uno se expresan, por las atenciones recibidas a su paso por Kiel con motivo del último viaje a Suecia:

Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a los vicealmirantes señores Oldekop y Raeder y al contralmirante Sr. Wulfingv.

Cruz de tercera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán Sr. See Rumann.

Cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, a los capitanes de corbeta Sres. Krafft y Canarias.

Cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, a los tenientes Sres. Puttkamer y See Geisse.

Desembarques.

Se ha ordenado que los siguientes tenientes de navío desembarquen del vapor «Dédalo» y pasen destinados a la Escuela de Aeronáutica Naval:

D. José María Barrera y González Aguilar, D. Tomás Moyano y Aráiztegui y D. José de la Guardia y Pascual del Povol.

Contramaestres.

Acudiéndose a lo solicitado por el segundo contramaestre D. Luciano Fernández Lorenzo, se le concede cambio de sección, debiendo, en su consecuencia, cesar en la de Cádiz, en donde ha cumplido el tiempo reglamentario y ser alta en la de Cartagena.

Embarque de personal.

El personal siguiente embarcará, al terminar los exámenes de la especialidad de Artillería y Tiro Naval y ser aprobados, en los buques que se indican, a los efectos determinados en el antepenúltimo punto de la Real orden de 7 de abril último y por un período de quince días:

Crucero «Príncipe Alfonso».—Capitán de corbeta, D. Dimas Regalado y López; tenientes de navío, D. Pedro Nieto Antón, D. Santiago Antón Rozas y don Horacio Pérez y Pérez.

Crucero «Almirante Cervera».—Tenientes de navío, D. Faustino Ruiz González y D. José Tapia Manzanares; alféreces de navío, D. Manuel Barreda Aragonés y Fullea y Carlos Roca.

De aviación

Subvenciones para aeropuertos

Consignada en los presupuestos la partida de 100.000 pesetas, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Navegación y Transportes Aéreos, se ha dispuesto de Real orden que se reparta por partes iguales dicha partida entre las cuatro Juntas de aeropuertos nacionales de Vigo (Porriño), Burgos, Valencia y Málaga, correspondiendo a cada una de ellas la cantidad de 25.000 pesetas.

La prórroga del decreto de alquileres

La Junta consultiva de Asociaciones de vecinos visitó ayer al ministro de Justicia y Culto.

Los componentes de la Junta expusieron, en nombre de todas las Asociaciones de inquilinos de España, la petición de que el Real decreto vigente sea prorrogado, interin no se llega a las normas definitivas para la regulación de los arrendamientos de fincas urbanas.

El ministro explicó a los visitantes el pensamiento acerca del decreto y su preocupación por la proximidad de la fecha en que termina su vigencia, anunciando que la resolución aparecerá antes de que llegue este día, estimando innecesarias nuevas audiencias, porque en el pasado año fueron escuchadas las opiniones de diversos sectores interesados en el problema y de la Asamblea Consultiva, y las circunstancias no han variado en el presente año.

MARRUECOS

EL COMISARIO SUPERIOR VISITA ARCILA

Ha sido facilitada la siguiente nota: «En la visita que en el día de ayer realizó a Arcila el comisario superior, jefe de las fuerzas militares de España en Marruecos, se señalaron, entre otros actos importantes, la brillante recepción civil y militar que en el palacio del Rasuni se celebró en aquella ciudad y la revista a las tropas de la guarnición, que se presentaron en perfecto estado.»

En el trayecto de Larache a Arcila se presentó en masa la cabila de Garbia, a la que tuvo ocasión el gran visir, en nombre de nuestra primera autoridad, de dirigir la palabra, exhortándola a continuar en el camino de paz y de trabajo que ha emprendido.

También tuvo ocasión el comisario superior de apreciar personalmente los esfuerzos que realizan los colonos europeos en la finca de Kandekin, donde se está logrando poner en cultivo tierras que hasta hace poco permanecían improductivas.»

INFORMACIONES DE MELILLA

MELILLA.—La Diputación de Vizcaya ha enviado 15.800 pesetas para los damnificados de Cabrerizas.

Parece que, por impedirlo perentorias ocupaciones, el jefe del Gobierno no podrá venir a la inauguración de la barriada, que llevará su nombre.

Procedente de Madrid, llegó el jefe del Estado Mayor, teniente coronel Doménech.

Las fuerzas indígenas han detenido a un súbdito alemán, cuya presencia en distintos campamentos despertó sospechas.

La Policía que presta servicio en el muelle impidió desembarcar a un curandero que, por dedicarse a la curandería, fué expulsado de Melilla hace dos años. Actualmente reside en Almería, adonde regresó esta tarde.

VUELOS NOCTURNOS

MELILLA.—En el aeródromo de Tauima se hallan preparados siete aparatos para efectuar vuelos nocturnos.

Irán pilotados por los oficiales González Gil, Lafuente, Suevo, Eyalor y Castro, el suboficial González y el soldado Urenda.

Antes de regresar al aeródromo evolucionarán sobre la población.

UN «HIDRO» CHOCA CON UN BALANDRO

MELILLA.—Al amarar en Mar Chica un «hidro» Dornier, tripulado por el capitán Merino, chocó con un balandro perteneciente a la Aviación, sufriendo aquél averías.

Los aviadores resultaron ilesos.

DESDE LYÓN

Feria internacional de Lyon

Del 4 al 17 de Marzo de 1929

En un Palacio, único en el mundo por la elegancia y sobriedad de sus líneas como por su perfecta adaptación técnica, la Feria Internacional de Lyon tendrá su próxima reunión del 4 al 17 de Marzo de 1929.

Allí productores y hombres de negocios de todos los países, reunidos en una exacta comprensión de sus intereses comunes, concluirán negociaciones útiles y fructuosas.

El gran mercado internacional que se ha convertido la Feria de Lyon reconoce cada año un progreso creciente. La prontitud de los industriales para asegurarse un stand es tal, que al final de cada manifestación los dos tercios de los sitios están tomados para la reunión siguiente. Ocho meses antes de la apertura de algunos grupos profesionales se ven precisados a rechazar nuevas adhesiones.

Quiere decir que en Lyon se presenta todo el conjunto de la producción contemporánea; materias primas, máquinas transformadoras, productos fabricados, con una abundancia, una diversidad y cualidades que difícilmente pueden ser igualadas.

En lo que se refiere a las industrias de la Moda y de la Ropa estas ocuparán más o menos 515 stands en el terreno de 1929, 26 galerías del palacio le han sido consagradas, y en ninguna parte mejor que en ese cuadro elegante los especialistas del buen gusto francés podrán presentar el complemento de su producción. Los lindos géneros, gloria de la indus-

tria lionesa, colaboradores suntuosos e indispensables de nuestras grandes costureras, ahí se encontrarán reunidos en la Feria de Lyon en un conjunto armonioso. El Salón de la Sedería, en donde el comprador extranjero se deleita admirando tanta maravilla. En este conjunto se reseñará este año un desarrollo admirable de las últimas creaciones de la fábrica lionesa. Las hermosas pieles, la ropa blanca finamente trabajada, la bostería de lujo, los guantes, calzado, los artículos de marroquinería, los perfumes de gran marca, la toilette de la mujer elegante, tienen igualmente en la Feria de Lyon un sitio preponderante.

De todos los continentes los importadores extranjeros, los negociantes y grandes almacenes han anunciado su visita. El año último concurrieron 54 naciones, no ocultando su admiración por la obra grandiosa y útil realizada, en Lyon, como también su satisfacción por los negocios ventajosos que trataron. La opinión general es que una visita a la Feria Internacional de Lyon se impone a todo comerciante que persigue el progreso de su negocio, y su presencia en este gran mercado es de una necesidad urgente para afianzar el éxito de sus transacciones en el futuro.

SUCESOS

DOS HERIDOS EN UN CHOQUE DE VEHICULOS

En el cruce de las calles del Príncipe de Vergara y Hermosilla chocaron ayer mañana el ómnibus 18.650 M., que conducía Ambriso Moreno Bretón, de veintidós años, y el automóvil 28.820 M., guiado por Remigio Antón Varas, de veintidós.

A consecuencia del choque resultaron los conductores de los vehículos con lesiones de importancia, de las que fueron asistidos en la correspondiente Casa de Socorro.

El ómnibus y el automóvil sufrieron desperfectos de consideración.

REPRODUCCION DEL INCENDIO DE LA CALLE DEL NUNCIO

Ayer se reprodujo el incendio que se declaró en la fábrica y almacenes de bisutería de la calle del Nuncio, número 6, propiedad de don Amador Galisteo.

Este segundo incendio tuvo por origen uno de los chisperos que habían quedado a consecuencia del incendio de anteaño.

El fuego ocurrió en la medianería de la casa citada y la número 4 de la misma calle, y a consecuencia de él se quemaron unos pies de cerchón y la escalera del segundo al tercer piso de la finca. Con motivo del suceso se reprodujo la alarma en el barrio y hubo la consiguiente aglomeración de curiosos.

Acudieron inmediatamente los bomberos del Parque de la Dirección, a las órdenes del jefe de la zona, señor Pingarrón, y en veinte minutos, próximamente, lograron sofocar el incendio.

UN MUERTO Y UN HERIDO EN UN VUELCO DE CAMION

El comandante de la Guardia civil de Valdemorillo comunicó ayer tarde a la Dirección de Seguridad que en el kilómetro 11 de la carretera de dicho pueblo a El Escorial había volcado el autocamión 10.161, y a consecuencia del vuelco había resultado muerto el conductor del vehículo, que se llamaba Eduardo Lorea, y con heridas de gravedad otro ocupante del camión, llamado Miguel Dipor Gala.

GUARDIA CIVIL

Para la aprobación correspondiente se remiten al excelentísimo señor ministro del Ejército títulos de suboficiales expedidos a favor de los que han obtenido este empleo en el presente mes.

A su petición se concede la rescisión del compromiso que sirve en el Cuerpo de guardia del 26 Tercio móvil Francisco Pizarro Gómez.

Cambios de Arma.—Por reunir las condiciones prevenidas se concede, con anotación para el destino en concurrencia de aspirantes a la Comandancia de Avila, al guardia Guillermo Álvarez González, y para Santander al idem Eutiquiano Recio Fernández.

A su solicitud se le elimina del cuadro correspondiente para el traslado a la Comandancia de Oviedo al guardia Miguel Povedano Torronteras.

Cambios de Escala.—Se concede a los aspirantes Manuel Pineda Pérez, Antonio Ramos López, Antonio Vallejo Espinosa, Sigifredo Campos Cuesta y Angel Miguel Sáez.

La enfermedad del Rey de Inglaterra

LONDRES.—Las noticias que se tenían esta mañana a las seis acerca de la enfermedad del Soberano, no indicaban ningún cambio apreciable en el estado del augusto enfermo.

El boletín oficial de hoy dice así: «El Rey ha pasado la noche tranquila, aunque generalmente sin sueño.»

La infección del pulmón no progresa. El parte facultativo facilitado esta noche dice que el Rey ha pasado el día tranquilo y ha dormido algo. Por lo demás, su estado no ha cambiado.

Parece que los médicos del Rey se muestran satisfechos del estado actual del enfermo. Su última visita al Palacio de Buckingham duró anoche menos de una hora.

EL VIAJE DE LOS PRINCIPES

DAR-ES-SALAM.—Se declara oficialmente que, hasta ahora, nada se ha decidido acerca de la marcha del Príncipe de Gales, que espera en ésta la llegada del crucero «Enterprise».

Un vapor surto en este puerto ha recibido orden de estar dispuesto a tomar a bordo al Príncipe de Gales y zarpar al primer aviso con rumbo a Mombasa, donde se halla hoy fondeado el crucero «Enterprise».

A pesar de esta orden, se cree que el Príncipe de Gales esperará la llegada a Dar-és-Salam del mencionado crucero, a menos de recibir de Londres noticias alarmantes.

JOHANNESBURGO.—Ante la posibilidad de que el duque de Gloucester no llegue a tiempo para embarcar en el «Enterprise», se le ha enviado un telegrama desde Pretoria, pidiéndole informes acerca de sus cambios de residencia. Se cree que lo más corto y rápido para el duque sería pasar por El Cabo al dirigirse de regreso a Inglaterra.

LOS DUQUES DE YORK

LONDRES.—Con motivo de la enfermedad del Rey, los duques de York han desistido de su proyecto de ir a pasar en Birmingham algunos días de la semana próxima. Estarán allí tan sólo un día, que aprovecharán para inaugurar otras instalaciones.

EL INTERES DEL PAPA

ROMA.—Su Santidad continúa siguiendo con gran interés las noticias acerca de la enfermedad que actualmente sufre el Rey Jorge V de Inglaterra. A diario es informado directamente por la Legación británica cerca de la Santa Sede, a cuyo ministro ha encargado que transmita a la Corte inglesa su pesar por la enfermedad del Soberano, así como la seguridad de que le tendrá presente en sus oraciones.

En honor de Concepción Arenal

Se ha constituido en Madrid una Comisión encargada de erigir en sitio adecuado de la corte un monumento que perpetúe la memoria de doña Concepción Arenal. Tan plausible propósito ha sido patrocinado por el Gobierno, y todo hace creer que pronto podrá llevarse a cabo.

El monumento ha sido encargado al distinguido escultor señor Palma, que ha hecho un proyecto muy bello, según dicen las personas que han tenido ocasión de contemplarlo en el estudio del artista.

Del Comité de honor, que preside el ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido, ha sido nombrado miembro nuestro querido director, don Alvaro López Núñez, quien, interrogado por un periódico madrileño, ha dicho acerca de doña Concepción Arenal lo siguiente:

«Concepción Arenal, en efecto, se adelantó cincuenta años al movimiento de tutela social, así en el orden puramente penal y penitenciario como en otras ramas de las ciencias morales y políticas. Espiritu ecléctico, como han de serlo los cultivadores de las realidades sociales, aunque inclinada del lado de la tendencia correccionalista, Concepción Arenal propugnó siempre el tratamiento individual y la regeneración por el trabajo y la cultura moral; fué enemiga de los castigos definitivos de la voluntad delincuente, con los que la escuela positivista negaba la santa virtud del arrepentimiento; escribió páginas inmortales sobre

los excesos de la prisión preventiva y la estancia de los niños en la cárcel..., y todo lo enalteció con un sublime espíritu cristiano, ascético y casi místico, que al hacer del dolor un «amigo triste que nos ha de acompañar toda la vida», da al consuelo un valor trascendente, eficazísimo para la paz de las conciencias y aun para la paz exterior de la sociedad.

Las modernas instituciones sobre Tribunales tutelares de menores, casas de familia, talleres sociales, libertad vigilada, condena condicional, patronato de libertos y otras análogas, fueron previstas por Concepción Arenal, que en sus obras encendió estas luces, entonces calificadas por algunos como novedades peligrosas, y hoy materia corriente, en plena eficacia social, por todos admirada y aplaudida.

En otras zonas de la tutela social se adelantó también a su tiempo. Fué feminista, en el mejor sentido de esta palabra, sin dejar de ser mujer, y mujer muy hacendosa y casera. Inició en España el régimen de tutela de la vivienda con la fundación de La Constructora Benéfica, primera Sociedad de casas baratas, que aun existe y edifica en Madrid. Propugnó el intervencionismo del Estado en la vida del trabajo, y hasta se sintió atraída por los grandes problemas de la anormalidad social, debiendo ahora recordarse su bella oda a fray Pedro Ponce de León, inventor del arte de enseñar a hablar a los mudos.

Y todo esto lo hizo en una época de frío individualismo, en un ambiente nada favorable a las novedades sociales. Sus más íntimos amigos, y aun los de su esposo y éste mismo, eran secuaces del liberalismo económico.»

LA BOLSA

DE MADRID

4 por 100 Interior		Día 30
Serie F.	75,00	
Serie E.	00,00	
Serie D.	00,00	
Serie C.	00,00	
Serie B.	00,00	
Serie A.	00,00	
Series G y H.	75,25	
Fin de mes.	00,00	

4 por 100 Exterior		Día 30
Serie F.	89,10	
Serie E.	89,10	
Serie D.	00,00	
Serie C.	00,00	
Serie B.	00,00	
Serie A.	00,00	
Series G y H.	00,00	

4 por 100 Amortizable		Día 30
Serie E.	85,00	
Serie D.	00,00	
Serie C.	00,00	
Serie B.	00,00	
Serie A.	00,00	
Diferentes.	00,00	

6 por 100 Amortizable 1917		Día 30
Serie F.	96,00	
Serie E.	00,00	
Serie D.	00,00	
Serie C.	00,00	
Serie B.	00,00	
Serie A.	00,00	

Ayuntamiento de Madrid		Día 30
E. Interior 5 por 100.	00,00	
E. Sancho 4,5 por 100.	00,00	
D. Obras 4,5.	94,00	
V. M. 1914, 5 por 100.	95,00	
V. M. 1918, 5 por 100.	95,00	
V. M. 1923.	00,00	

Acolones		Día 30
Banco de España.	585,00	
Banco Hipotecario.	560,00	
Banco Español de Crédito.	475,00	
Banco Hispano-Americano.	239,00	
Banco Central.	00,00	
Banco Español Rio de la Plata.	000,00	
Tabacos.	243,00	
Explosivos.	000,00	
Azuclares preferentes.	143,60	
Azuclares ordinarias.	53,25	
Autos Hornos de Vizcaya.	000,00	
Duro Felguera.	00,00	
N. Z. A.	619,50	
Norte de España.	000,00	
Metro.	172,07	
Tranvias.	000,00	

Moneda extranjera		Día 30
Francos.	24,30	
Libras suizas.	119,40	
Francos belgas.	86,10	
Liras.	32,55	
Libras esterlinas.	30,05	
Dólares.	6,19	
Escudos portugueses.	00,00	
Pesos argentinos.	00,00	
Florines.	00,00	

ANUNCIANDO

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta. NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado.

BARCELONA

Sentencia aprobada de un Consejo de guerra. Autorización para otro

BARCELONA.—Ha sido aprobada por el capitán general la sentencia que dictó el Consejo de guerra celebrado contra los trompetas del regimiento de dragones de Montesa Domingo García y Jaime Carrau, y los paisanos José y Julio Calatayud, acusados de supuesto delito de hurto los dos primeros, y de encubridores los otros dos. Se condena a Domingo a un año, ocho meses y once días de prisión correccional, por el delito de hurto, y a cuatro meses y un día de arresto mayor por el delito comprendido en el artículo 521 del Código penal.

A Jaime se le condena a seis meses y once días de prisión correccional, por el hurto, y a José Calatayud a dos multas de 650 pesetas cada una, absolviéndose libremente al otro encartado.

Se ha autorizado la constitución en Barcelona del Consejo de guerra ordinario de plaza que ha de ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Ramón Souza y otros varios, procesados por el supuesto delito de rebelión militar. Los acusados, con otros que no fueron detenidos y que se hallan declarados en rebeldía, fueron sorprendidos el 17 de agosto de 1924, por una pareja de la Guardia civil, en un bosque de Las Planas, mientras celebraban una reunión, para la que no estaban autorizados.

Telegramas de provincias

LOS NUEVOS OBISPOS DE SEGOVIA Y ZAMORA

PAMPLONA.—La noticia del nombramiento de obispos de Segovia y Zamora a favor de los sacerdotes navarros señores Pérez Platero, auditor de la Rota, y Arce, provisor de esta diócesis, ha causado gran satisfacción en toda la provincia. Los diarios locales publican retratos y notas biográficas de los nuevos prelados.

RECLUTAS A LARACHE

CADIZ.—Ha zampado para Larache el «Alca de Menorca», conduciendo reclutas, pasaje militar y civil y carga.

FIESTAS EN HONOR DE UNOS MARINOS

LAS PALMAS.—La música del crucero sueco «Fylgia» ha dado un concierto en el parque de San Telmo. En el Club Náutico se ha celebrado una animada fiesta en honor de la oficialidad del «Fylgia», cuyos marinos han realizado excursiones al interior de la isla.

La exportación de frutos

Italia había puesto tales trabas para nuestros frutos, que resultaba una acción prohibitiva de su importación en aquella península.

Acaba de derogar tales disposiciones, rigiendo el siguiente decreto:

a) Primero. Las frutas y agrios deberán efectuar el tránsito exclusivamente por vía Génova o Trieste.

Segundo. Las expediciones deberán tener lugar del 31 de diciembre de 1928 al 31 de marzo de 1929.

Tercero. Las frutas deberán ir envueltas en papel y embaladas en cajas.

Cuarto. Las expediciones deben ir acompañadas del certificado fitopatológico, autorizado debidamente por el país de origen, accionándose constar la procedencia de la mercancía y demás datos necesarios para poder identificar la expedición. (Es necesario que también se haga constar el nombre de la casa expedidora, la entidad o agencia a quien vaya consignada, el número de cajas, etc.)

Quinto. La mercancía no puede ser manipulada, y se cargará seguidamente de llegar en vagones de ferrocarril para su reexpedición al extranjero, acompañándose la correspondiente declaración a los efectos de la caución.

Sexto. La mercancía que no sea presentada en las indicadas condiciones, aunque tenga por causa haber sufrido averías, será sometida a una energía desinfección.

b) Se permite también el tránsito de almendras con cáscara por todas las Aduanas italianas, siempre que sea de procedencia española.»

PEDID SIEMPRE CONSERVAS UFFICIA, LORORQ

El aeropuerto de Barcelona

BASES PARA SU CONSTRUCCION Y EXPLOTACION

Por una Real orden de la Presidencia han sido aprobadas las siguientes bases, referentes a la construcción y explotación del aeropuerto nacional de Barcelona, considerando como de interés general o servicio público:

Artículo primero. El aeropuerto nacional de Barcelona estará constituido por los terrenos y edificios adecuados para el estacionamiento, llegada y salida de los aparatos de navegación aérea, del Estado o de carácter civil, que lo hayan de utilizar. Por lo extenso de su destino, el aeropuerto de Barcelona tendrá el carácter de aeropuerto de interés general, previa la aprobación por el Gobierno del correspondiente proyecto.

Artículo segundo. La construcción del aeropuerto de Barcelona será encomendada al Ayuntamiento de dicha capital y correrán a su cargo todos los gastos de instalación y habilitación para el tráfico aéreo, así como su entretenimiento, consignando a estos efectos en sus presupuestos ordinarios o extraordinarios las cantidades necesarias. Como compensación de esta carga económica, el Ayuntamiento recibirá hasta extinguirla en su totalidad, en capital e interés, todas las subvenciones que el Estado, Provincia o cualquier otra entidad pueda concederles, así como también todos los beneficios que resulten en la explotación del aeropuerto, con arreglo a las tarifas fijadas por el Gobierno para los servicios de navegación aérea.

Todos los terrenos y construcciones del aeropuerto quedarán por su valor afectos a garantizar el reintegro al Ayuntamiento de las cantidades invertidas en su presupuesto para la construcción del aeropuerto.

Artículo tercero. Para todos los efectos de la ley de Expropiación forzosa, la construcción del aeropuerto de Barcelona está considerada como obra de utilidad pública y llevará aneja la necesidad de la ocupación de los terrenos afectados al proyecto. Se aplicarán a la realización de esta obra todas las facilidades que el estatuto municipal concede a las obras públicas municipales.

Artículo cuarto. En cualquier período de la existencia del aeropuerto de Barcelona, si las conveniencias del servicio lo hicieran necesario, podrá ser ampliada la extensión de los terrenos destinados al mismo, y en este caso se aplicarán para la ampliación las mismas reglas contenidas en los artículos anteriores.

Artículo quinto. Si para enlazar el puerto aéreo con la calle más cercana de Barcelona fuese preciso abrir algún camino especial de comunicación, serán aplicables a la apertura de este camino las mismas facilidades concedidas para la construcción del aeropuerto.

Artículo sexto. La autoridad municipal y sus agentes tendrán sobre toda la zona del aeropuerto y sobre el camino especial que a él conduzca desde la calle de Barcelona más inmediata las mismas facultades que tienen dentro del término municipal de Barcelona, sin que los ayuntamientos en cuyos términos radique la zona del aeródromo y el camino especial puedan ejercer en éstos jurisdicción alguna, y especialmente de índole fiscal.

Artículo séptimo. Hasta tanto que esté extinguida la deuda del aeropuerto con el Ayuntamiento de Barcelona, este organismo, como primer y principal interesado, tendrá una representación en la comisión gestora y ejecutiva por el alcalde o persona en que él delegue, que presidirá a dicha comisión, y tres vocales de los seis que han de constituir su totalidad. En caso de variación del número de señores vocales que han de formar parte de la comisión gestora y ejecutiva, se conservará la misma proporción que se expresa en el párrafo anterior.

Artículo octavo. La designación del jefe de aeropuerto se hará por concurso, abierto por la Junta del aeropuerto, dentro de las condiciones de títulos y servicios aeronáuticos fijadas por el Gobierno para esta clase de cargos, proponiéndola en terna a la aprobación del Consejo Superior de Aeronáutica. El jefe del aeropuerto así nombrado lo será de todos los servicios instalados en el aeropuerto, vigilando su desempeño conforme a los reglamentos, dentro de la autonomía técnica peculiar de cada uno de ellos.

Artículo noveno. En caso de que por cualquier circunstancia el aeropuerto de Barcelona dejara de tener carácter nacional, el terreno y las construcciones en él existentes servirán de base a la liquidación de las obligaciones hipotecarias que establece el artículo segundo de estas bases a favor del Ayuntamiento de Barcelona, teniendo éste un derecho de tanteo para la adjudicación de los mencionados terrenos y construcciones del aeropuerto, y quedando en libertad, en caso de utilizar el tal derecho y ser adjudicado, para continuar la explotación del aeropuerto con carácter municipal, o proceder a la enajenación de aquellos inmuebles, según estime más conveniente para sus intereses.

Artículo décimo. La comisión gestora y ejecutiva del aeropuerto tendrá plena capacidad jurídica para contratar y obligarse en cuanto haga referencia a la instalación y funcionamiento del aeropuerto, ejercerá además cuantas funciones de la exclusiva competencia municipal le delegue el Ayuntamiento de Barcelona.

Artículo undécimo. La comisión gestora y ejecutiva redactará, de acuerdo con los preceptos del presente estatuto, un reglamento del aeropuerto, que someterá a la aprobación del Consejo Superior de Aeronáutica.

El viaje de Hoover por las repúblicas Suramericanas

En el Ecuador.

GUAYAQUIL.—Ha llegado el presidente de la República, Sr. Ayora, con objeto de recibir al presidente electo de los Estados Unidos, Sr. Hoover. Le acompañan el ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Viteri; el de Hacienda, señor Sáez, y una Delegación de la Asamblea constituyente. También han llegado acompañando al Sr. Ayora altos personajes, la escolta presidencial, formada por el escuadrón yaguachi; todos los cadetes de la Escuela militar, y un Cuerpo de Caballería.

Hoover llegará el sábado y permanecerá aquí el domingo para salir el lunes. El mismo día regresará a Quito el presidente Ayora. Se prepara un estuquiado recibimiento al Sr. Hoover, el cual pronunciará un corto discurso, que será en seguida traducido al español.

Telegramas del extranjero

ASESINATO DE UN PRIMO DEL MARISCAL HINDENBURG

BERLIN.—El profesor Albert Kurz, pintor, cuya esposa es prima carnal del

presidente Von Hindenburg, ha sido hallado asesinado en su casa de Werder, cerca de Potsdam. Contaba setenta años, y vivía solo en su pequeña casa de campo.

VAPOR EN PELIGRO

SEATTLE.—El vapor canadiense «Chief Maquilla» ha lanzado la llamada de socorro.

La situación es 50° 25' de latitud Norte, y 175° 15' de longitud Oeste.

El citado buque se dirigía del Canadá a Shanghai. Su tripulación es de 40 hombres.

El vapor japonés «Arabia Maru» ha salido en socorro del «Chief Maquilla».

GRAVE INCIDENTE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS DE BELGICA

BRUSELAS.—En la sesión celebrada en la Cámara de Diputados se produjo un grave incidente, provocado por el diputado Van Severen, el cual, al hablar del movimiento flamenco, se expresó en tales términos, que el presidente, no sólo le llamó al orden, sino que declaró que era intolerable que, en plena Cámara, se hiciera, como acababa de hacerse, el elogio y la apología de la traición.

Por su parte, el presidente del Consejo, aplaudiendo por toda la Asamblea, declaró que orador que se expresara con frases como las que había empleado el señor Severen sólo merecía el desprecio de los hombres de sana conciencia.

INFORMACION POLITICA

NUEVO GOBERNADOR CIVIL

Su Majestad el Rey ha firmado un decreto, nombrando gobernador civil de Oviado, al general Zubillaga, por pase del actual gobernador a la Delegación regia para la represión del contrabando en la región Centro.

EN HONOR DEL CONDE DE LOS ANDES

Un grupo muy numeroso de amigos del ministro de la Economía Nacional, señor conde de los Andes, le invitó a una comida que se celebró anoche en la Gran Peña.

Asistió el presidente del Consejo.

DIMISIONES EN VALLADOLID

VALLADOLID.—El jefe provincial de la Unión Patriótica y vicepresidente de la Diputación, don Blas Sierra, ha presentado su dimisión de ambos cargos.

También han dimitido los diputados provinciales don Amando Retesa y don Angel González Vázquez.

Bibliotecas y Museos

HORARIO DE OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA DE 1928-1929

Bibliotecas públicas de Madrid, servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia de la Historia (León, 21). De cuatro a ocho de la tarde.

Real Academia Española (Felipe IV, 2). De ocho a doce de la mañana.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De nueve y media de la mañana a cinco y media de la tarde. Los domingos, de diez a una de la mañana.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1).—De diez de la mañana a dos de la tarde.

Política francesa

El presupuesto de Guerra

PARIS.—Esta mañana ha continuado en la Cámara de Diputados la discusión del presupuesto de guerra.

Renaudel desarrolló extensamente el punto de vista del partido socialista sobre esta cuestión, después de pedir que una comisión «extraparlamentaria» examine los gastos consignados en el nuevo presupuesto para atenciones militares.

Terminó solicitando que el proyecto de presupuesto fuera devuelto a la Comisión de Hacienda de la Cámara.

El Gobierno ha combatido con gran energía las peticiones de Renaudel, peticiones que éste ha retirado finalmente, aunque pidiendo que la discusión fuese aplazada hasta después de nuevo examen del presupuesto por la Comisión competente.

Puesta a votación esta demanda, ha sido rechazada por 315 votos contra 195.

En el debate de la tarde ha hablado de nuevo el ministro del ramo, Painlevé, el cual, contestando a las preguntas de un diputado, declaró que los soldados que se incorporan a filas en el mes de noviembre de 1929 harán ya el servicio de un año de duración.

El pacto Kellogg

PARIS.—El Senado ha fijado para el 7 de diciembre la interpelación de M. Lemyre sobre el Pacto Kellogg y sobre el compromiso naval franco-británico y para el 21 de diciembre la interpelación de M. Regnier sobre las variaciones del precio de la esencia.

Se han adoptado, en virtud de informe del general Hirschauer, dos proyectos que modifican la organización de las reservas. Se trata, en primer lugar, de promover, después de dos años de empleo en vez de cuatro, al grado de tenientes de la reserva a los subtenientes procedentes de las grandes escuelas. El segundo proyecto tiende a autorizar la reintegración en el cuadro lateral, con el empleo que tenían en la reserva en la fecha de su dimisión, de los militares que al haber renunciado a su grado de oficial de reserva para contraer compromiso en el ejército activo como suboficial.

El Senado en el fin de la sesión rehusó el aceptar la proposición que hizo M. Hervey de poner sobre el tapete la cuestión del voto de las mujeres.

M. Doumergue objetó, en efecto, que la Comisión especial se halla ahora privada de su ponente, M. Pierre Marraud, nombrado ministro de Instrucción pública, y por ello se aplazó tratar más asuntos hasta el 7 de diciembre.

Gacetillas de teatros

INFANTA ISABEL.—Esta tarde, estreno de la comedia en tres actos y un prólogo, original de don Honorio Maura, «Cuento de hadas», con un reparto selectísimo.

Por la noche, la obra, de gran éxito, «El último lord». Se despacha en contaduría.

REINA VICTORIA.—Ultimos días de la exquisita comedia «Mi hermana Genoveva», uno de los grandes éxitos del año.

El próximo miércoles, a las seis de la tarde, estreno de la comedia en tres actos, original de Manuel Linares Rivas, «El rosal de las tres rosas». Las localidades, para el estreno, se despachan en la taquilla del teatro.

ESLAVA.—Mañana, sábado, 1 de diciembre, día de Benavente, homenaje en este teatro al eximio dramaturgo, gloria de España, con la reposición de sus her-

mosas comedias «El mal que nos hacen» y «Los malhechores del bien».

Harán uso de la palabra el ilustre maestro don Jacinto Benavente y Felipe Sassone.

Se despacha en contaduría.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—TEMPORADA DE BAILES: Estas alegres y tradicionales fiestas comenzarán este año el próximo día 8 con un interesante concurso de charleston adjudicándose dos copas de plata a la pareja que mejor lo baile.

La Empresa, rindiendo culto a la moda, y sin reparar en gastos ni sacrificios, ha contratado para que el movimiento sea continuado a la banda del Regimiento de Ingenieros de la que es director el notable maestro señor Marquina y a la Orquesta Española de Gulliver que alternarán en la ejecución de los más bonitos baillables.

Los encargos de palcos para estos bailes, que como siempre resultarán los más concurridos y animados, pueden hacerse en Príncipe, 8.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—A las 6, concierto Sauer. A las 10,30, Guzares.

FONTALBA.—A las 6,15 y 10,15; No quiero, no quiero!

PRINCESA.—A las 6, Reinar después de morir. A las 10,15, Hamlet.

CENTRO. (Compañía Lola Membrives.) A las 6 y 15: El Rosario.—A las 10 y 30: Pepa Doncel.

COMEDIA.—A las 10,15, El diluvio. (Estreno.)

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Cuento de hadas. A las 10,30, El último lord.

REINA VICTORIA.—A las 6 y a las 10,15, Mi hermana Genoveva.

APOLO.—A las 6,30, La maroza roja, concierto por Marcos Redondo y La alsaciana. A las 10,30, Los flamencos.

LARA.—A las seis y a las diez y media, Raquel.

ESLAVA.—A las 6,30, Los que no perdonan. A las 10,30, La propia estimación.

CUMICO.—A las seis y media y a las diez y media, La atropellados.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,15, Lo curso. A las 10,30, Cándida.

ALCAZAR.—A las 6, ¡Un millón! A las 10,15, concierto por la orquesta de Unión Radiol.

MARAVILLAS.—A las 6,30, El niño de la Palma. A las 10,30, Las avia-lotas.

FUENCARRAL.—A las 6,30, Volver a vivir. A las 10,30, La locura de don Juan.

MARTIN.—A las seis y media y diez y media; ¡Viva la cotorra! y Los faroles.

ROMEA.—A las 6,30, Las castigadoras y Celia Gámez. A las 10,40, Las lloronas.

ELDORADO.—A las 6,30 y 10,30, Landri, Gachó y buen regalo.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,15, la nueva compañía de circo y Ramper.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4, Quintana II y Begoñas III contra Gallarta II y Jáuregui, a pala; Salsamendi y Vega contra Lasa y Alberdi, a remonte.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

Grandes Almacenes **Félix Gómez** CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5 MADRID

Casa fundada en 1880 TELEFONO NUMERO 12.101 APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, arneses de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal: L. Montilla ROYO, 2. — MADRID

O. Z. O.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

— DE —

Alhajas -- Ropas -- Electro -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAF. CAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA ENTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea del Cantábrica-Guba-Méjico

Vapor «Cristóbal Colón». Salida de Bilbao y Santander el 18 de Diciembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana, Veracruz y Nueva York.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

Vapor «Magananes». Salida de Barcelona el 5 de Diciembre, de Almería y Málaga el 6, de Cádiz el 8 y de Tenerife el 10 para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Mediterráneo a Cuba Nueva York

Vapor «Manuel Calvo». Salida de Barcelona y Tarragona el 4 de Diciembre, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 8, de Cádiz el 10, de Las Palmas el 12, de Santa Cruz de Tenerife el 13 y

de Santa Cruz de la Palma el 14, para Habana y Nueva York.

Línea Mediterráneo, Costafirme, Pacífico

Vapor «Buenos Aires». Salida de Barcelona el 23 de Diciembre, de Valencia el 24, de Málaga el 26, de Cádiz el 28 y de Santa Cruz de Tenerife el 31, para Puerto Rico, Colón y Valparaíso.

Línea de Fernando Póo

Vapor «Montevideo». Salida de Barcelona el 15, de Diciembre, de Valencia el 16, de Alicante y Cartagena, el 17, de Cádiz el 20, de Las Palmas el 24, de Santa Cruz de Tenerife el 24 y de Santa Cruz de la Palma el 25, para Fernando Póo.

Línea Península-Nueva York (rápida)

Vapor «Manuel Arnús». Salida de Barcelona el 26 de Diciembre y de Cádiz el 29, para Nueva York.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Orquesta, Capilla, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía, plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia de Madrid, Alcalá, 43.

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- PRODUCTOS FOTOGRAFICOS KODAK -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC., ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELEÑA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 9.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 9.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katom», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senanel» y «Skimscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dommion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)

"PARATODOS"

Escopeta de fuego central, dos tiros en calibres 12,6-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cañones de acero. Caja de nogal. Detonadora con resorte Seguro automático. El modelo 217-165 pesetas. Pida usted catálogo y detalles a Victor SARASQUETA—Eibar. Será atendido con esmero y prontitud. No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA.

"HISPANIA"

Ultima novedad Escopeta de magnífica presentación. Cañones tipo-blok de acero extra. Triple cierre Puckey. Llave encajada de doble seguro. Seguro automático perfectísimo. Caja de nogal selecta. En calibres y grados de chok a gusto del comprador. Extractores automáticos. Grabado fino. Hispania B. B. 625 pesetas. No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA.

"EDER"

La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillos ocultos. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Detonadora con resorte. Caja de nogal. En calibres a gusto del comprador. Como también los grados de chok y longitud de cañones y medidas de la culata. Eder 214-300 pesetas. La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLI CIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea. En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

PINTO (provincia de MADRID)

"SMITH PREMIER"

1960

CAMPEON RESISTENCIA

A. PERIQUET Y CIA

LA CAJAS DE... MADRID

Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico Internado. Consultas y correspondencia al aire libre. D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM 11, PRINCIPAL. — MADRID